CARTAS A LAS MUJERES ARGENTINAS

AÑO I - Nº 2 LA PLATA SETIEMBRE de 1983

La mujer tiene que aportar a la vida pública un mayor respeto a los valores morales, una elevación del nivel ético. Ha de alentar el mérito y no el logro, la rectitud y no la fortuna, el imperio de la ley y no los predicamentos del favor, el buen fin y los buenos medios.

ANGEL OSSORIO (CARTAS A UNA SEÑORA SOBRE TEMAS DE DERECHO POLITICO. Carta X: "La Moral y la Política")

EDITORIAL

ASFIXIA

El Gobierno, falto de brújula, se asemeja a un conjunto de magos desorientados, vacilantes, en procura de la sanción de una ley de amnistía que sería nada más que un manto de olvido para aquellos que han atentado no sólo contra el individuo sino también contra la sociedad toda. Vemos constituirse en fiscales de la República, bajo pretextos patrióticos, a inmorales y corruptos, mientras la ciudadanía hace el papel de ilotas, como en Esparta.

Qué pasó con este país que Echeverría, Sarmiento, Alberdi y otros proyectaron con una Constitución que lo modelara como una Nación libre y progresista, civilizada y justa?

Estamos inmersos en una crisis moral y económica -y aún de más compleja índole- sorteando escollos para retomar la vía institucional. Tratemos, ante todo, de reivindicar la decencia y la honestidad y de lograr el resurgimiento de las normas éticas.

Así, para librarnos de la confusión y de la necedad dominantes y para traer aire puro a la atmósfera viciada por la inmoralidad creciente, reflexionemos, razonemos concienzudamente. Sabremos, por fin, hacernos cargo de nuestros deberes de argentinos demócratas? O seguiremos sometidos a la corrupción y la delincuencia?

UNION DE MUJERES SOCIALISTAS DEMOCRATICAS

LA MUJER

EN LAS PRIMERAS LUCHAS SOCIALISTAS

La participación de la mujer en las luchas cívicas y en las reivindicaciones sociales y jurídicas pregonadas por el movimiento feminista internacional, que en nuestro país alcanzó singular importancia durante la primera mitad del siglo actual, tuvo en las militantes socialistas a protagonistas de primer plano.

Esa participación no se limitó -como en la mayor parte de los casos en los que la mujer argentina se enroló en las agrupaciones defensoras de su causa- a la organización y desarrollo institucional del feminismo y a los consecuentes reclamos ante los distintos gobiernos en el sentido de obtener participación cívica y posibilidades crecientes de igualdad con el sexo opuesto, sino que estuvo signada por una impronta sin límites estrechos ni connotaciones parciales: la lucha sin pausas, intensa siempre y arriesgada muchas veces, por la Justicia Social.

MILITANCIA

Comprendió la mujer argentina de aquel entonces, entendimiento que en la de nuestros tiempos se ha hecho conciencia, que la militancia política era el único instrumento idóneo para lograr las reivindicaciones sociales que su condición imponía como una necesidad emergente de su inteligencia, superación constante en el plano cultural y ubicación preponderante en el seno de la familia. Y así, la tribuna socialista, que nunca retaceó a la mujer la posibilidad de expresar sus inquietudes, se convirtió en un importante frente de lucha para quienes bregaban por una justicia integral, que no marginase, como hasta entonces lo había hecho la arcaica legislación existente, al ser humano encargado de la misión más sublime: la de dar la vida.

CONVOCATORIA: 1º de MAYO de 1902

A mediados de abril de 1902, por intermedio de La Vanguardia, el Partido Socialista convoca por primera vez a las mujeres: "Invita a las compañeras que simpaticen con nuestra causa a la reunión que tendrá lugar el martes 16 del actual, a las 8 p.m. a fin de organizar una agrupación femenil que salga en corporación para el próximo 1º de Mayo."

De esta invitación surgirá la constitución del Centro Femenino Socialista que cuenta entre sus fundadoras a Adela, Fenia y Mariana Chertkoff, Raquel Camaña, Juana María Begino y Elvira y Ernestina López.

CARTAS A LAS MUJERES ARGENTINAS

Revista mensual editada por la UNION DE MUJERES SOCIALISTAS DEMOCRATICAS

Directora: ELOISA A. LADD DE LO PRESTI

Secretaria de Redacción: MERCEDES M. ROZAS

Administración: Casa del Pueblo, 49 Nº 729 (9 y 10), La Plata, Teléfono: 21-7802

FIGURAS PIONERAS

Las hermanas Chertkoff, rusas de origen, llegaron a nuestro país a fines del siglo pasado; Mariana se casó con el doctor Juan B. Justo y Fenia con el doctor Nicolás Repetto. Esta última, distinguida escultora, colaboró permanentemente en La Vanguardia; fue una precursora de los nuevos métodos educativos; fundó la primera escuela froebeliana del país, la Escuela Laica de Morón y lanzó la iniciativa de crear el Hogar de los Carillitas. Asimismo, fue inspectora del Departamento de Trabajo.


Fenia Chertkoff de Repetto, entregada a su arte

Otra importante figura del movimiento socialista femenino fue Raquel Camaña, alumna de la Escuela Normal Nacional Mary O. Graham, de nuestra ciudad. En 1910 asistió como delegada argentina al III Congreso Internacional de Higiene Escolar, que se realizó en París y fue la primera colaboradora femenina de la revista "Atlántida" y de la Revista de Derecho.

Relatora de muchos de los conflictos obreros que se desarrollaron en San Nicolás fue Juana María Begino, una de las más activas corresponsales de La Vanguardia.

Con una brillante tesis sobre el movimiento feminista internacional, la doctora Elvira López se convirtió en la segunda mujer egresada de la Facultad de Filosofía y Letras; en el mismo año se graduó su hermana Ernestina.

A propósito de estas primeras mujeres socialistas, dice la ensayista María del Carmen Feijóo: "Es que en el Partido Socialista, a diferencia de otros grupos feministas que surgen en la primera década del siglo, la causa de la mujer nace estrechamente ligada al papel que ella desempeña como integrante de la fuerza de trabajo."

PRECURSORAS SINDICALES

Fenia Chertkoff y Magdalena Rossetti fundan en 1903 la Unión Gremial Femenina, que participa de la Unión General de Trabajadores en 1904. Ese mismo año, Gabriela Laperriere de Coni, joven escritora francesa que desde 1902 integraba el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, habló en las asambleas políticas que se realizaron para apoyar la candidatura de Alfredo Palacios, consagrado poco después como primer diputado socialista de América. Esta notable personalidad femenina murió a los 41 años, de tuberculosis, la misma enfermedad que produjo los decesos de Carolina Muzzili, a los 28 años y de Raquel Camaña, hermana del secretario de Alfredo Palacios, dos militantes inteligentes que enaltecieron la lucha con su nobleza e idealismo.

MUJERES DE RELIEVE CERCANAS AL MAESTRO JUSTO

Sara Justo, hermana del maestro fundador, primera doctora en Odontología que poseyó el país, sumó su talento y cultura al movimiento de acción creciente; fue fundadora del Centro Universitarias Argentinas y de una importante agrupación de orientación montessoriana, la Unión y Labor para el Progreso Femenino y Protección del Niño.

Y en 1904 se suma al movimiento de mujeres socialistas la gran figura femenina del Partido, que lo será también del socialismo argentino todo: la doctora Alicia Moreau, graduada en 1914 con una tesis sobre "La función endócrina del ovario".

PRIMERAS CANDIDATAS

En 1918 se crea la Unión Feminista Nacional, dependiente del P. Socialista. Organiza simulacros de elecciones en la Capital Federal y localidades aledañas para preparar a la mujer en los quehaceres cívicos. Se imponen las socialistas a las radicales. Por entonces, en elecciones nacionales a diputados, Alcira Riglos de Berón de Astrada concurre como candidata del Socialismo. La doctora Moreau, después segunda esposa de Juan B. Justo, ocupó siempre posiciones de vanguardia, en la función directiva como en la labor creadora. Su folleto de esa época "La emancipación civil de la mujer", demuestra la participación femenina en la población económicamente activa.

EN EL MUNDO DE LAS LETRAS

Por último, cabe señalar que la labor literaria desarrollada por las escritoras Alfonsina Storni y Herminia Brumana, vinculadas al socialismo, contribuyó en su momento, de manera valiosa, a difundir las ideas socialistas en nuestro país.

P.M.A.

 ALIANZA DEMOCRATA SOCIALISTA PDP

Reportaje

Candidatos:

ANTONIO COCCARO
Intendente Municipal



CARTAS A LAS MUJERES ARGENTINAS entrevistó a Antonio Coccaro, candidato a Intendente Municipal por la ciudad de La Plata, que sostendrán el 30 de octubre los Partidos Socialista Democrático y Demócrata Progresista, los dos integrantes de la Alianza Demócrata Socialista. Estas fueron sus respuestas a nuestra requisitoria:

— Qué importancia concede a las elecciones municipales la Alianza Demócrata Socialista?

— La comuna, ha sido siempre motivo de particular precupación para los socialistas democráticos, unidos en el próximo acto eleccionario -que devolverá al país el funcionamiento de sus instituciones- con la democracia progresista. Ambos partidos constituyen una garantía de democracia, libertad y justicia social, por haber cumplido, juntos o separadamente, trayectorias que honran la historia política del país.

Hoy, como candidato a Intendente Municipal por la ciudad de La Plata y en nombre de los candidatos a concejales y consejeros escolares de la Alianza Demócrata Socialista, quiero hacer llegar a la población, que muchas veces ha respaldado nuestros esfuerzos, acompañándonos con su voto, con la colaboración valiosa de sus ideas y preocupaciones y mediante la participación entusiasta en los actos particarios, las propuestas que integrarán el Programa de la Alianza Demócrata Socialista, a fin de lograr una comunidad organizada.

Nadie podrá negar, y en esto quedan marcadas las diferencias con otros partidos, que el Socialismo y la Democracia Progresista han realizado siempre una positiva y honesta acción comunal, a través de sus Intendentes o concejales formulando propuestas que tuvieron pleno cumplimiento, en cuanto ello dependió de sus posibilidades y voluntad.

— Qué propuestas formula Ud. a la ciudadanía platense?

— Defensor del municipalismo como gobierno popular y órgano primario del pueblo, procuraré la recuperación de funciones que han sido absorbidas por otros Poderes; defenderé los intereses colectivos de los ciudadanos en su condición de contribuyentes, consumidores y usuarios; apoyaré la acción de los centros de fomento, de la

CANDIDATOS A CONCEJALES MUNICIPALES Y A: CONSEJEROS ESCOLARES

Concejales		Consejeros Escolares
EMIR OMAR SALVIOLI	ALICIA A. ROZAS	RICARDO H. SOLER
NORBERTO A.A. FIORENZA	HECTOR CARBONELLI	MARIA ADALIA GOMARA ONDARTS
EMIR OSCAR NEGRO	NEREO LAVALLE	ARCANGELA POGGIO DE LUNA
JOSE SUJONITZKY	CARLOS MINA	VICTORIA INES CERRUDO
GUILLERMO J. KRIKAVA	MIRELLA RUOTOLO	AMERICA VERA DE ROETTI
CARLOS ALBERTO QUAGLINI	ROLANDO PETERS	SUSANA ELENA ELISSAMBURU
CARLOS BARTOLUCCI	EDGARDO RAMPINI	
RAUL M. BUSTAMANTE FUNES	IRMA ESTHER ZINGONI	SUPLENTES
HECTOR RONCATTI	HECTOR LUNA	
OSCAR ALBERTO LOMBARDO	DORA ESTHER ELISSAMBURU	ANA ALTAVISTA
ZULEMA GARCIA	ELOISA LADD DE LO PRESTI	ADELA NOEMI DENEGRI
MARIA ALICIA VALERIO	ELENA MARIA BALDERENAS	CARMEN LENTINI DE ROCA
		ELENA ANGELA PAOLI

SUPLENTES:
EMILIO LEOPOLDO SUAREZ, MERCEDES A. BENAVIDEZ, CARLOS DIEZ, MERCEDES M. ROZAS, OSVALDO DURAN, JUAN CARLOS DRAGO, VICTORIO MOZZI, JORGE ROETTI, ADOLFO CARBALLO, DANIEL GATICA.

cooperadoras escolares, de las entidades vecinales, las colonias agrarias y los centros rurales. Propenderé al mejoramiento económico de la población mediante normas de austeridad en los gastos y retribuciones y, en mi intención irrenunciable de sanear el presupuesto municipal y promover el desarrollo de las obras de beneficio social y cultural que la comuna realizará, solicitaré la coparticipación de los impuestos provenientes de los vecinos platenses y una mayor coparticipación del impuesto provincial, que en el caso de La Plata tiene un sentido muy especial por tratarse de la capital del Primer Estado argentino.

— Cree Ud. que la realización del plan de obras que acaba de exponer exigirá el aumento de las tasas municipales?

— Entendemos los candidatos a cargos municipales de la Alianza Demócrata Socialista que, mediante estos recaudos, no será necesario establecer periódicos aumentos en las tasas municipales.

Nuestras propuestas, incluidas en un programa donde se contemplan con especial énfasis todas aquellas medidas que puedan beneficiar a la clase trabajadora y contribuir al afianzamiento de la Justicia Social, responden a las justas reclamaciones de nuestros vecinos.

Estimo, pues, que la ciudadanía platense nos acompañará con su voto en las próximas elecciones generales, por ofrecer los candidatos de la Alianza la seguridad del cumplimiento de una política de MANOS LIMPIAS Y UÑAS CORTAS, por una COMUNA DEMOCRATICA, PROGRESISTA y SOCIALISTA.

A.R.





¿POR QUE REPRESENTACION PROPORCIONAL COMO SISTEMA ELECTORAL?

PORQUE con ella TODOS los votos VALEN;

PORQUE el partido que gobierne deberá aprender a convivir con las minorías y éstas ejercer una eficaz y sana oposición;

PORQUE el sistema D'Hont que se aplicará el 30 de octubre es el correcto cuando en la elección intervienen varios partidos. P. ej.:

Para cubrir 4 bancas intervienen 3 partidos: A, B y C.

El partido A obtiene 100 votos
El partido B obtiene 65 votos
El partido C obtiene 35 votos

El partido que no reúne el 3% del total de votos (6 sobre 200 en nuestro ejemplo), debe ser descartado. Al total de votos de cada partido se lo divide por 1, 2, 3 y 4, o sea, por el número de bancas a cubrir: (ver columna 2)

PARTIDO A	PARTIDO B	PARTIDO C
100: 1 = 100	65 : 1 = 65	35 : 1 = 35
100: 2 = 50	65 : 2 = 32,5	35 : 2 = 17,5
100: 3 = 33,3	65 : 3 = 21,2	35 : 3 = 11,6
100: 4 = 25	65 : 4 = 16,2	35 : 4 = 8,7

Se buscan los números mayores de cada división y se ordenan en orden decreciente:

A = 100 y 50

B = 65 C = 35

Con ello se han cubierto los 4 cargos:

A: 2 cargos



B: 1 cargo



C: 1 cargo



DESE EL GUSTO Y VOTE LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA.
CON LA REPRESENTACION PROPORCIONAL SU VOTO NO SE PIERDE.

UNASE A LA ALIANZA DEMOCRATA SOCIALISTA

¿ARISTOCRACIA o KAKISTOCRACIA?

¿EL GOBIERNO DE LOS MEJORES, O EL DE LOS PEORES?

La disyunción aparece clara para cualquier ciudadano medianamente sensato. Cuando elegimos en un acto electoral, somos parte activa en la vida de un pueblo y es justo que el planteo se haga con inteligencia y serenidad.

por América Vera de Roetti

El ser humano, con harta frecuencia, desconoce los móviles de su conducta y puede transitar por caminos impensados, En el plano político conviene saber qué se quiere y cómo se lo quiere. No se trata de tejer utopías sino de analizar la viabilidad de algunas cuestiones sustanciales propias de la vida en comunidad. Naturalmente cada ciudadano tiene una visión sobre estas cuestiones, de manera parcial, pero, aun así puede aproximarse a lo que yo llamaría una elección aceptable.

En ese magnífico universo que es El Quijote de Cervantes, el autor nos relata los momentos previos a la gobernación de la Insula por parte de Sancho Panza, su escudero. Don Quijote da consejos a este futuro gobernador y, de inmediato, el postulante es sometido a una serie de pruebas de ingenio para demostrar su capacidad y sabiduría; es el pueblo de la supuesta ínsula quien juzgará a Sancho.

Ficción y literatura aparte, en nuestro país el 54% del electorado es femenino por lo que en esta circunstancia la mujer deberá meditar acerca de su voto.

Tenemos una larga tradición en materia de errónea educación de la ciudadana, las mujeres argentinas frecuentemente desconfiamos de la capacidad que implica ser simplemente ciudadanas. Deberes y derechos que duermen, olvidados, en anaqueles de bibliotecas debieran salir a la luz. En múltiples funciones debemos recordar nuestro carácter de ciudadanas, respetando leyes y normas, reaccionando solidariamente frente a injusticias o situaciones difíciles, no aceptando el sometimiento irracional o despótico aun a riesgo de perder la vida; educando concienzudamente a nuestros hijos sin olvidar la importancia que tiene la familia como ámbito natural para el desarrollo del ser humano.

Elegidos los mejores gobernantes, o los que a mi parecer lo son, se completa el ciclo con la actitud de los colaboradores. No hay recetas básicas para solucionar los problemas desde los cargos directivos; el buen resultado se logra de la suma de éstos, más la inteligente y disciplinada colaboración de los ciudadanos. Además, es fácil criticar siempre, sin compromiso alguno y olvidar que cada uno de nosotros forma la totalidad de la Nación.

No somos mejores ni peores que otros pueblos, pero, adolecemos de ese real compromiso con lo que se llama vida pública y comunitaria; siempre creemos tener las mejores propuestas, somos grandilocuentes en el planteo de programas y parecieran que allí se agotaran nuestras energías. Nos falta la modestia de reconocer las limitaciones para un punto de partida sano.

Un ejemplo aclarará mi pensamiento: Siempre escuché el juicio de que "la Argentina es un país rico" y... así estamos. A los japoneses los educan, desde su primera infancia, con el siguiente lema: "Japón es un pueblo pobre" y... así están los japoneses.

Estoy convencida de que es conveniente tomar algunas ideas, elementales, simples y constantes, ajustándose a ellas; desterrar las taras que nos mutilan desde hace tanto tiempo en la historia pública y política del país. No sólo en lo particular debemos mostrarnos serios y responsables sino también en lo público practicando el control del poder como custodios oportunos, ya que es tan grave el primer crimen como el crimen colectivo. Es habitual encontrar argentinos ilustres, pero difícil dar con una Nación en la que el conjunto humano sea eminente; cuál es nuestro real puesto en el conjunto de naciones?

Evoco con gratitud a las mujeres que actuaron guiadas por el mejor espíritu de servicio a los semejantes y al país; e invito a las que hoy debemos actuar para seguir sus esfuerzos.





LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA BALANZA



La igualdad de derechos laborales en que deberían encontrarse el hombre y la mujer se resiente en detrimento de ésta. Los efectos de tal situación recaen sobre un porcentaje alto de obreras y empleadas, máxime en los últimos tiempos, al acrecentarse para la mujer la necesidad de ayudar a solventar el grupo familiar.

Nuestra legislación laboral ampara todos los servicios que presta la mujer, pero, aquí cabe preguntarse si en la práctica estos derechos son observados.

Frecuentemento se lee en los avisos publicitarios de los diarios, pedidos de personal femenino con prevalencia respecto del masculino, tanto sea para la industria como para el comercio. Inclusive, es común que algunos de los puestos ofrecidos hayan sido anteriormente desempeñados en forma exclusiva por hombres; el porqué del cambio lo explica el ahorro en los pagos por derechos a los que la mujer no tiene acceso.

Así pues, se suelen solicitar mujeres menores, solteras, inclusive para cubrir puestos en fábricas, ahorrándose de esta manera la patronal el pago de los subsidios familiares. En el caso especial de las mujeres que trabajan bajo el régimen del servicio doméstico, ven incumplidos sus derechos por la patronal en un 90%. Se omite -por ejemplo- el pago bajo recibo legal, la libreta sanitaria municipal, el aguinaldo, la licencia por vacaciones y, lo más importante, el aporte previsionario de ley para la bien merecida jubilación.

Al no ceñirse la patronal a ninguna norma legal, arrasa con los derechos obreros, alegando que su palabra basta para pactar los contratos de trabajo. La impunidad ampara esta actitud, porque ninguna autoridad superior se ocupa de hacer justicia, ni de verificar las denuncias y quejas formuladas. Sólo queda a la mujer desamparada, la esperanza de acontecimientos futuros que permitan el tratamiento de estas cuestiones y el remedio de tales injusticias.



Miles de mujeres ocupadas durante años en el servicio doméstico, sufren hoy las consecuencias del despojo de sus aportes jubilatorios, los que pierden, a veces por desconocimiento o simplemente por violación de la ley por sus patrones. Estas aberraciones previsionales, que se cometen también en el comercio y la industria, tendrán que ser penadas con todo el rigor de la ley pues violentan un derecho constitucional.

Este cuadro de situación desventajoso para la mujer que sale a trabajar como ayuda de su grupo familiar y, en ocasiones, como su único sostén, deberá ser considerado por nuestros futuros legisladores, para evitar que en nuestro país tenga vigencia la frase famosa que alude a que se borra con el codo lo que se escribió con la mano.

Defender los derechos de los trabajadores es luchar por la justicia, la democracia y la libertad. En esto estuvimos y estamos los socialistas democráticos.

Edgardo A. Rampini

LOS JOVENES HABLAN A LOS JOVENES

ACTO DE LA FEDERACION JUVENIL BONAERENSE.

. En la Casa del Pueblo de La Plata, clausurado el Congreso que realizaron las Juventudes Socialistas de la Provincia de Buenos Aires, se efectuó un acto con la participación de Lino Di Giorgio, Francisco Pasini y el dirigente rosarino, miembro del Comité Ejecutivo, Dr. Orlando Carracedo.

Este último orador analizó las circunstancias de la vida argentina en medio de las cuales se desenvuelven la vida partidaria y la actividad juvenil. Explicó los elementos que compaginan la sociedad democrática y analizó los sectores sociales que obstaculizan el establecimiento de la república democrática.

Hizo referencia al papel de la juventud en la vida política y señalizó que la incorporación de los jóvenes no debe hacerse demagógicamente; no debemos -dijo- pasar del culto de los gerontes al culto de la juventud, del culto de la vaca sagrada al culto de los terneros sagrados.

Evocó la evolución ideológica del socialismo en el mundo antes y después de la experiencia soviética y negó que el socialismo pudiera aceptar el culto por el poder creador de la violencia para lograr condiciones objetivas por medio del terror. El socialismo es humanista -dijo- y entiende que el hombre es un fin en sí y que la libertad es una exigencia ética fundamental de la dignidad humana.

Se detuvo en los planteos socialistas para el mundo subdesarrollado y evaluó el desenvolvimiento del sector de la economía social en la Argentina. Terminó exaltando el entusiasmo de los jóvenes que debe ponerse al servicio de la nación.

"CARTAS..." asistió a este acto, lo que considera un privilegio dada la alta calidad de los conceptos vertidos esa noche.

ANTE LA VIOLENCIA QUE ENLUTA A LA REPUBLICA DE CHILE.

La Juventud Socialista Democrática condena la acción deplorable del dictador general Augusto Pinochet, quien no vaciló en sacar 18.000 criminales a la calle para asesinar hombres, mujeres y niños, cuyo único delito fue golpear cacerolas para pedir pan, trabajo y volver a una democracia, el único camino para engrandecer a un país.

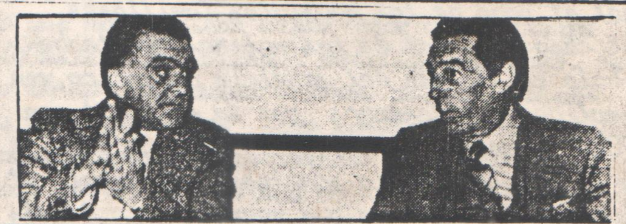
Hermanos chilenos: Esa sangre que fue vertida por vuestro pueblo, por buscar la libertad, no quedará en el olvido del pueblo latinoamericano que también fue, es y seguirá siendo asesinado por esos oligarcas que traicionaron sus banderas vendiéndose al imperialismo, sin comprender que nuestros pueblos ya son adultos y que esa luz que hemos encendido, nunca más será apagada.

CANDIDATOS A SENADORES PROVINCIALES: Aquiles Martínez Civelli; Alfredo Angel Abuin; Berta Graciela Rozas.

Suplentes: Miguel Carpio; Manuel R. Díaz; Félix Hernández Martín.

CANDIDATOS A DIPUTADOS PROVINCIALES: Roberto Dawson; Mario Enrique Puente; Pedro Albarracín; Marcelo G. Antelo; Julio Galindo, Héctor C. Chierico.

Suplentes: Edmundo Piaggio; Héctor N. Marcillo; Ernesto Maimone, Julio Ioskyn.



Binomio presidencial de la ALIANZA Demosocialista: Dr. R. Martínez Raymonda (der.) y Dr. René Balestra (izq.)

EL SOCIALISMO Y LA RELIGION

En la Carta Orgánica del Partido Socialista Democrático no existe norma alguna que impida la afiliación de ciudadanos con creencias religiosas ni ninguna traba para que esos afiliados practiquen su culto.

En los países en que el Socialismo Democrático ocupa o ha ocupado el gobierno (España, Italia, Portugal, Grecia, etc.) no se han producido conflictos con las iglesias y menos aún han ocurrido hechos de persecución religiosa, pues el Socialismo respeta y tiende a asegurar los derechos de toda persona.